

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA "ARMYSECURITY CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 16H30 en la sala de sesiones de la Compañía de Seguridad Privada "ARMYSECURITY CIA LTDA", situada en las calles Guindas 191 y de las Amapolas de la Cooperativa Nuevo Amanecer, Sector San José de Moran, de esta ciudad de Quito, **previa convocatoria**, se reúnen en sesión ordinaria de socios de la compañía Armysecurity Cía. Ltda., Se procede a dejar constancia del capital que se haya presente y que representa el 100% del Capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Boanerges Darío Quiroga Jara	USD 6.100,00	6.100	61%
Fidel Freddy Quiroga Jara	USD 2.000,00	2.000	20%
Robín Mueller Quiroga Jara	USD 1.900,00	1.900	19%
TOTAL	USD 10.000,00	10.000	100%

Constatando el quórum reglamentario, en base al capital pagado y socios, conforme lo dispuesto en el Art. 134 de la Ley de Compañías, y Artículo decimo de los Estatutos Sociales de la empresa, se instala la reunión, actúa como Presidente el Señor Boanerges Darío Quiroga Jara, el presidente de la Junta declara formalmente constituida e instala la Sesión de Junta General Ordinaria de Socios de **ARMYSECURITY CIA. LTDA.**, y ordena que el secretario de lectura al orden del día.

1.- Verificación del quórum

2.- Conocer u resolver sobre el informe de labores de la Gerente, por el ejercicio fiscal 2017

3.-Conocer y resolver sobre el Balance general del año 2017, y el estado de pérdida y ganancias de la empresa del ejercicio fiscal 2017

4.- aprobación del presupuesto para el año 2017.

1.- El presidente de la Junta General Ordinaria de Socios pone a consideracion de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria de esta Junta General se realizó de conformidad al Art. 10 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para la Sesión de la Junta General Ordinaria convocada previamente, En virtud de que los estados financieros y los informes

de los administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficina de la compañía para su conocimiento y estudios, consecuentemente el presidente ordena se trate el primer punto del orden del día.

## **2.- Conocer o resolver sobre el informe de labores de la Gerente, por el ejercicio económico 2017**

Toma la palabra la Ab. Lucrecia Quiroga Jara, Gerente de la Empresa Armysecurity Cía. Ltda., como administradora de la misma, quien manifiesta que en noviembre del 2017 termino el único contrato que teníamos con la empresa Construrroca S.A, el mismo que nos permitía sostener la empresa y cumplir con nuestra obligaciones, además manifiesta que en el 2017 dada a la complejidad de la contratación, no se ha podido renovar contratos con ninguna institución pública ni privada.

Con relación a la deuda pendiente que tiene el GAD del Cantón Ventanas con la empresa **ARMYSECURITY Cía. Ltda.**, por servicio de seguridad brindado en el 2015 aún no se ha podido cobrar todo ese valor de conformidad al convenio de pago firmado por esa entidad, en dos años ha cancelado poco a poco pequeñas cantidades que solo alcanza a cubrir gastos de la misma, aún queda pendiente de pago el 70% del valor total de la deuda, el mismo que no nos ha permitido crecer como lo esperábamos el 2017, solo mantenernos al día con las obligaciones, actualizados permisos para mantener la empresa subsistiendo legalmente hasta que las cosas mejoren y tener nuevos contratos.

Durante el año 2017, no se ha hecho nada por participar a través del portal de compras públicas pese que nos encontramos catalogados por temor a los inconveniente que tuvimos a finales del 2015 y algunos meses del 2016 ( de enero a julio del 2016 con el MIESS) y desde el 2015 hasta la actualidad con el GAD del Cantón Ventanas por la situación económica que en estos últimos años está atravesando el país, precisamente por falta de presupuesto y liquidez no pudieron pagarnos a tiempo por el servicio de seguridad que les brindamos, hecho que nos causó varios problemas económicos, como retraso en los pagos de personal, IESS, S.R.I entre otros.

Esperamos que el 2018 con el nuevo gobierno mejore la situación del país y poder trabajar con las empresas publica como lo hemos venido haciendo desde hace muchos años, sacar adelante a la compañía ese es el propósito, caso contrario los socios tendrán que tomar medidas, una de ellas puede ser la venta de la compañía, la inactividad de la misma ocasiona pérdidas económicas, porque no hay ingreso solo egresos.

Hace uso de la palabra el señor Freddy Quiroga Jara, quien propone que se apruebe el informe de la Gerente ya que no hay más que aportar porque todos conocemos la problemática.

Presentada la moción, el presidente consulta a los socios, si existe alguna sugerencia sobre la moción, u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra nuevamente el secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos i abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simple.

Analizada la propuesta planteada del 100% de capital social pagado asistente a la sesión,, votos que representa 10.000 del capital social Por unanimidad los tres socios Boanerges Darío, Fidel Freddy y Robín Mueller Quiroga Jara votan a favor de la moción. Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta acta.

El presidente ordena se trate el siguiente orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y el estado de pérdida y ganancia de la Compañía en el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra de abogada Lucrecia Quiroga Jara quien señala que el balance general de la empresa presenta un activo total de USD **174.788,46** , pasivo de USD **86.642,75** , en total de patrimonio **NETO 88.145,71**, respecto al estado de pérdida y ganancias en el ejercicio económico del 2017 la empresa arroja una pérdida neta de USD **39.573,77**

Hace uso de la palabra el señor Robín Mueller Quiroga Jara quien propone se apruebe los balances generales y estado de pérdida y ganancias de la compañía, el socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción planteada u otra moción que haya para ser considerada.

No existe otra moción.

Tomada la palabra el secretario quien informa que la moción que debe votarse de inmediato, así como la aprobación del informe de gente serán considerados los votos

Boanerges Darío Quiroga jara                      A favor de la moción

Fidel Freddy Quiroga jara                      A favor de la moción

Robín Mueller Quiroga jara                      A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada por el 100% del capital pagado y asistente en la sesión, lo hacen a favor de la moción, esto es por unanimidad, de esta manera queda aprobado los balances generales, estado de pérdida y ganancia de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

De igual manera se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta acta.

El presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto.

En relación al presupuesto para el año 2018, la Gerente manifiesta que por el momento no constan con presupuesto, dinero disponible, el único presupuesto es el resto de dinero que debe el GAD del Cantón Ventanas, el que no hay seguridad de pago por cuanto aducen que el estado no les está pasando las asignaciones correspondiente, y que además mantienen muchas deudas con otros acreedores de período anterior que tienen que cumplir y que seguirán pagando poco a poco a medida que la situación económica les permita, en virtud de lo expuesto solo nos queda seguir

trabajando en busca de nuevos proyectos de contratación y lograr levantarnos nuevamente, que no es difícil porque ya se ha hecho anteriormente y se ha logrado de conformidad al plan de trabajo trazado.

Siendo las 18:30 horas PM y agotado el temario, el presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción del acta correspondiente.

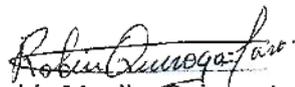
A las 19Hora se reinstala la sesión de junta general, el secretario procede a dar lectura del texto del acta redactada, de los cuales se pone en consideracion de los socios, quienes aprueban sin reparo alguno.

Para constancia suscriben la presente acta el secretario y socios de la junta General Ordinaria asistente

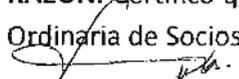
  
Boanerges Quiroga Jara  
PRESIDENTE-SOCIO

  
Fidel Freddy Quiroga Jara  
SECRETARIO –SOCIO



  
Robin Mueller Quiroga Jara  
SOCIO

**RAZON:** Certifico que en esta fecha fue discutida y aprobada esta acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios.

  
Fidel Freddy Quiroga Jara  
SECRETARIA AD-HOC

